



NORA MARÍA GARCÍA BURGOS
Senadora de la República

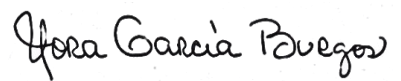
Bogotá., 18 de octubre de 2021

Doctor
JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
Presidente
H. Senado de la República
Ciudad.

Ref: IMPEDIMENTO

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 -292 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar ante la Plenaria del Senado, considerar y aprobar mi impedimento para conocer y participar en la discusión y votación que nazca del **Proyecto de Ley número 96 de 2021 Senado y - 158 de 2021 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022"**. Lo anterior ya que luego de haber estudiado y analizado la iniciativa de Ley, encuentro que su contenido asigna recursos a la Defensoría del Pueblo, lo cual me deja impedida para discutir y votar el proyecto ya que actualmente tengo un familiar en primer grado de afinidad que ocupa el cargo como director de esta entidad.

Atentamente,


NORA GARCIA BURGOS
Senadora de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA